## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORGANICLIFE S.A.

## CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DE DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los Ocho días del mes de Marzo de dos mil trece, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en los CEIBOS CALLE DEGUNDA Y AV PRINCIPAL, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la ORGANICLIFE S.A., con la concurrencia de:

- A. PETERSEN REYES AUGUSTO VIGGO, propietaria de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a Quinientos treinta y seis votos; y,
- B. PETERSEN ROJAS STEVEN AUGUSTO, debidamente propietario de DOSCEINTOS SESENTA Y CUATRO acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad con derecho a Doscientas sesenta y cuatro votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

## 1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. PETERSEN REYES AUGUSTO VIGGO, y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor PETERSEN ROYAS STEVEN AUGUSTO.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en

esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

## APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del dia, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2012.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el ING. CPA. REYES DEL PEZO FRANKLIN y revisados por el Comisario ING. C.P.A. REYES CORNEJO ERIKA

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) PETERSEN REYES AUGUSTO VIGGO. - F) PETERSEN ROJAS STEVEN AUGUSTO.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 08 de Marzo del 2013.

PETERSEN REYES ÀUGUSTO VIGGO GERENTE GENERAL ORGANICLIFE S.A.